

## COADYUVANTE

*Formulación:* Mezcla Proporcional

*Ingrediente Activo:* Sufractantes no iónicos

*Presentación:* 1 Lt

*Registro COFEPRIS:* No Aplica

## 1. GENERALIDADES

BESTAGRO es un coadyuvante agrícola que de manera general puede ser usado como:

- Acidificante
- Adherente
- Humectante
- Dispersante
- Antiespumante
- Penetrante
- Emulsificante

El anterior conjunto de características se logra, gracias al balance hidrofílico-lipofílico que posee el producto en su formulación, ayuda de manera significativa al mejor desempeño de productos fitosanitarios y de nutrición.

El producto divide sus características físicas y químicas en tres aspectos:

- Surfactante: mejora las condiciones de penetrabilidad, humectación, dispersión, adherencia y emulsión.
- Acidificante: mantiene el rango de pH del caldo de aplicación en un rango de 5 a 6, lo que evita pérdida por hidrólisis y solubilidad de la gran mayoría de los productos fitosanitarios.
- Antiespumante: reduce y evita la formación de espuma,



lo que reduce pérdidas por derrame o posibles intoxicaciones en la preparación de los caldos.

## 2. PROPIEDADES

Apariencia: Líquido viscoso color natural

Ingrediente activo:

- Alcohol Laurico de 3 y 12 moles de POE: 32.0 % w/w
- Acidificante: 13.0 % w/w
- DimetilPolixiloxanocomoantiespumante: 5.0 % w/w
- Acondicionadores, diluyente y Buffer: 50.0 %
- Densidad: 1.1 - 1.15 g/ml mín.
- Estabilidad : 2 años mínimo
- pH : Producto de reacciónácida

## 3. TABLA DE DOSIS

PRODUCTOS	DOSIS
Insecticidas, fungicidas, desecantes, nutrientes foliares y herbicidas post emergentes.	1 a 2 cc por cada litro de agua
Herbicidas de translocación	3 a 4 cc por cada litro de agua
Herbicidas pre-emergentes y nutrientes líquidos al suelo	600 a 700 cc por hectárea

#### 4. INSTRUCCIONES DE USO

Siempre calibre el equipo de aplicación.

##### GENERAL.

2 cc/litro de agua dependiendo de la alcalinidad, en cualquier aplicación. COMO ACIDIFICANTE

Aguas blandas: 2 cc/litro de agua, en cualquier aplicación.

Aguas duras: 2-4 cc/litro de agua, en cualquier aplicación.



**BESTAGRO**

#### 5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Disponga los envases vacíos de acuerdo al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos.

No contamine corrientes o cuerpos de agua especialmente donde haya peces, o que se utilicen para consumo humano o como abrevaderos para el ganado.

\* Su venta esta liberada del uso de registro fitosanitario por considerarse un coadyuvante agrícola y deberá sujetarse al etiquetado según la norma vigente.